



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

I. DATOS DEL SOLICITANTE O EL REPRESENTANTE

NOMBRE COMPLETO: _____
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (EN SU CASO): _____
REPRESENTANTE (EN SU CASO): _____

II. FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD:

ELIJA CON UNA "X" LA OPCIÓN DESEADA

- PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE
- POR CORREO REGISTRADO CON ACUSE DE RECIBO
- POR MENSAJERÍA (SIEMPRE Y CUANDO USTED, AL PRESENTAR LA SOLICITUD HAYA CUBIERTO EL PAGO DEL SERVICIO RESPECTIVO, SI USTED NO CUBRE ESTE PAGO LA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR CORREO REGISTRADO)
- POR CORREO ELECTRÓNICO

EN CASO DE SELECCIONAR LA OPCIÓN DE CORREO REGISTRADO O MENSAJERÍA, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS SIGUIENTES DATOS:

CALLE: _____ NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ LOCALIDAD: _____
PAÍS: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

III. DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

CON EL FIN DE BRINDAR MEJOR SERVICIO, ADEMÁS DE DESCRIBIR LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, SE SUGIERE PROPORCIONAR TODOS LOS DATOS QUE CONSIDERE FACILITEN LA BÚSQUEDA DE DICHA INFORMACIÓN. SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE, PUEDE ANEXAR HOJAS A ESTA SOLICITUD.



IV. MODALIDAD EN LA QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN:

ELIJA CON UNA "X" LA OPCIÓN DESEADA

- VERBALMENTE
- CONSULTA DIRECTA
- CONSULTA POR MEDIO ELECTRÓNICO
- COPIAS SIMPLES
- COPIAS CERTIFICADAS
- CD-ROM

LA CUAL PODRÁ SER VERBAL, SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA FINES DE ORIENTACIÓN, A TRAVÉS DE CONSULTA DIRECTA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS O LA REPRODUCCIÓN EN CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUIDOS LOS ELECTRÓNICOS

V. DOCUMENTOS ANEXOS:

ELIJA CON UNA "X" LA OPCIÓN DESEADA

- CARTA PODER
- INSTRUMENTO PÚBLICO
- COMPROBANTE DE PORTE DE PAGO
- DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD

SOLO EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD MEDIANTE REPRESENTANTE, DE PERSONAS MORALES, DE SOLICITAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN POR MENSAJERÍA, DE NO SER SUFICIENTE EL ESPACIO CONTEMPLADO PARA LA DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DE QUE SE HAYAN SOLICITADO COPIAS CERTIFICADAS O SE EXCEDA DE COPIAS SIMPLES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.

VI. DATOS QUE EL SOLICITANTE PUEDE LLENAR DE MANERA OPCIONAL*:

CURP: _____ TELEFONO: _____
 SEXO (F) (M): _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____ OCUPACIÓN: _____
 CORREO ELECTRÓNICO _____ ESCOLARIDAD: _____
 ¿CÓMO SE ENTERÓ DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?
 RADIO: ___ PRENSA: ___ TELEVISIÓN: ___ CARTEL: ___ INTERNET: ___ OTRO MEDIO: _____

*ESTA INFORMACIÓN SERÁ UTILIZADA ÚNICAMENTE PARA EFECTOS ESTADÍSTICOS



VII. INSTRUCTIVO

LLENAR A MÁQUINA O A MANO CON LETRA LEGIBLE

- LA PRESENTE SOLICITUD DEBE PRESENTARSE EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE JUÁREZ Y 18 DE MARZO, COLONIA CENTRO, C.P. 96360, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ. LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AUXILIARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD.
- EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD POR CONDUCTO DE UN REPRESENTANTE, SE ACREDITARÁ CON CARTA PODER FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, LA SOLICITUD PODRÁ HACERSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, UN APODERADO O UN TERCERO AUTORIZADO MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO.
- MIENTRAS MÁS CLARA Y PRECISA SEA SU SOLICITUD, Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE IDENTIFIQUE LOS DOCUMENTOS QUE PUEDAN CONTENER LA INFORMACIÓN, SERÁ MÁS FÁCIL SU LOCALIZACIÓN.

VIII. INFORMACIÓN GENERAL

- USTED PUEDE OBTENER LOS FORMATOS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO transparencia@nanchital.gob.mx O NUESTRA PÁGINA INSTITUCIONAL www.nanchital.gob.mx APARTADO "TRANSPARENCIA", ASÍ COMO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ, CON DOMICILIO EN LA CALLE JUÁREZ Y 18 DE MARZO, COLONIA CENTRO, C.P. 96360, NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ.
- USTED PUEDE REPRODUCIR ESTE FORMATO EN PAPEL DE IMPRESIÓN NORMAL.
- LA SOLICITUD PODRÁ ENVIARSE POR CORREO O POR MENSAJERÍA. EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE ACUDA PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE REPRESENTANTE A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PODRÁN PRESENTAR SU SOLICITUD MEDIANTE ESCRITO LIBRE O EN ESTE FORMATO. LA UNIDAD LE ENTREGARÁ O ENVIARÁ POR CORREO, SEGÚN CORRESPONDA, UN ACUSE DE RECIBO CON FECHA DE PRESENTACIÓN Y UN NÚMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE.
- LOS DATOS PERSONALES SON ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS Y SERÁN PROTEGIDOS DE ACUERDO A LA LEY NÚMERO 581 PARA LA TUTELA DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- PARA SOLICITAR INFORMACIÓN NO SE REQUERIRÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN.
- LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DEBE EMITIRSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN. ESTE PLAZO PODRÁ AMPLIARSE HASTA POR DIEZ DÍAS MÁS, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, LAS CUALES DEBERÁN SER APROBADAS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN QUE DEBERÁ NOTIFICARSE AL SOLICITANTE, ANTES DE SU VENCIMIENTO.
- EN CASO DE QUE LA DESCRIPCIÓN PROPORCIONADA EN LA PRESENTE SOLICITUD NO SEA SUFICIENTE PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA SI LOS DATOS CONTENIDOS SON ERRÓNEOS, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PODRÁ REQUERIR AL SOLICITANTE, POR UNA VEZ Y DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, QUE SE APORTEN MÁS ELEMENTOS O SE CORRIJAN LOS DATOS ORIGINALMENTE PROPORCIONADOS. EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, SE DESECHARÁ LA SOLICITUD. ESTE REQUERIMIENTO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- EN NINGÚN CASO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SE CONDICIONARÁ A QUE SE MOTIVE O JUSTIFIQUE SU UTILIZACIÓN NI SE REQUERIRÁ DEMOSTRAR INTERÉS JURÍDICO ALGUNO. CUANDO EL PARTICULAR PRESENTE SU SOLICITUD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL, SE ENTENDERÁ QUE ACEPTA QUE LAS NOTIFICACIONES LE SEAN EFECTUADAS POR DICHO SISTEMA, SALVO QUE SEÑALE UN MEDIO DISTINTO. EN EL CASO DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN OTROS MEDIOS, EN LAS QUE LOS SOLICITANTES NO PROPORCIONEN UN DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN O, EN SU DEFECTO, NO HAYA SIDO POSIBLE PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN, SE NOTIFICARÁ POR ESTRADOS QUE PARA TAL EFECTO TENGA EL SUJETO OBLIGADO.
- LOS SUJETOS OBLIGADOS SÓLO ENTREGARÁN AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN SU PODER, DICHA ENTREGA NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERÉS PARTICULAR DEL SOLICITANTE. LA OBLIGACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE DARÁ POR CUMPLIDA CUANDO SE PONGAN LOS DOCUMENTOS O REGISTROS A DISPOSICIÓN DEL SOLICITANTE O BIEN SE EXPIDAN LAS COPIAS SIMPLES, CERTIFICADAS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA YA ESTÉ DISPONIBLE AL PÚBLICO EN MEDIOS IMPRESOS, TALES COMO LIBROS, COMPENDIOS, TRÍPTICOS, ARCHIVOS PÚBLICOS, FORMATOS ELECTRÓNICOS, POR INTERNET O CUALQUIER OTRO MEDIO, SE LE HARÁ SABER POR EL MEDIO REQUERIDO AL INTERESADO LA FUENTE, EL LUGAR Y LA FORMA EN QUE PUEDE CONSULTAR, REPRODUCIR U OBTENER LA INFORMACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.
- RESPECTO DE DOCUMENTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN TANTO PÚBLICA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL, LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA PROPORCIONARÁN ÚNICAMENTE LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE PÚBLICA, ELIMINANDO LAS PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS COMO RESERVADAS O CONFIDENCIALES, A EXCEPCIÓN DE QUE SOBRE ESTAS ÚLTIMAS MEDIE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU TITULAR. EN TALES CASOS, DEBERÁ SEÑALARSE QUÉ PARTES O SECCIONES FUERON ELIMINADAS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
- PARA SUGERENCIAS, DUDAS O QUEJAS AL TELEFONO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS 01 (921) 2160691 EXT. 149.

Juárez y 18 de Marzo
Col. Centro.
Nanchital Ver.

Tel. Com. (921) 21 6 02 50/21 6 06 91
21 6 38 92/21 6 38 93

FAX. 21 6 27 63 /
www.nanchital.gob.mx